

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANALÍTICA AVANZADA – ASESORÍA Y LABORATORIOS ANAVANLAS CIA LTDA, CELEBRADA EN QUITO, EL 17 DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes, 17 de Marzo de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Leonardo da Vinci No. 58-236 y Alberto Durero, a las 9h00 se reúnen las socias de la compañía ANALÍTICA AVANZADA – ASESORÍA Y LABORATORIOS ANAVANLAS CIA LTDA, señoras: Alexandra Patricia Hidalgo Jarín, poseedora de 350 participaciones sociales de un dólar cada una; Paola Mantilla Saraguro, poseedora de 340 participaciones sociales de un dólar cada una; Ana Alejandra Hidalgo Álvarez, poseedora de 155 participaciones sociales de un dólar cada una; y, María Alexandra Guzmán Ludeña, poseedora de 155 participaciones sociales de un dólar cada una.

Con la presencia de estas personas se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social de la compañía, de acuerdo a los datos constantes en la escritura pública de constitución social otorgada en la ciudad de Quito el 30 de enero de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto, Dr. Sebastián Valdiveña Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de marzo del mismo año.

Las socias resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia de la Compañía correspondiente al año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.
3. Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio y recomendación previa de la gerencia al respecto.
4. Aprobar las proyecciones para el ejercicio 2014.
5. Aprobar el Acta.

Una vez instalada la sesión, preside la Junta, la Gerente General de la Compañía, señora Alexandra Patricia Hidalgo Jarín y actúa como Secretaria la señora Paola Mantilla Saraguro, en su calidad de Presidente Ejecutivo. Se Aprueba el orden del día.

La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. De inmediato la señora Alexandra Hidalgo Jarín, Gerente General de la Compañía, da lectura a su informe correspondiente al periodo 2013, en el que señala los factores externos, macroeconómicos y del mercado que incidieron en los resultados alcanzados y un análisis de la situación financiera de la empresa, considerando que ha sido su primer año, considerado como de pre-operación. El informe es aprobado por las socias presentes.

La junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de analizado los Balances de Situación y Resultados de la compañía correspondientes al periodo 2013, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, son aprobados por las socias presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Las socias presentes después de analizar el estado de situación de la compañía, en el que se obtiene una pérdida como resultado del ejercicio, concluyen que no va a existir repartición de utilidades.

Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día. La señora Gerente General expone a las señoras socias las proyecciones para el Ejercicio 2014, las mismas que una vez analizadas son aprobadas en su totalidad.

Tratados los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída y firmada por todas las socias presentes.

La Junta se clausura a las 12:00 horas. Al expediente de la Junta se agregará Nómina de Socias asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Sin otro asunto que tratar, se dio un receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la misma, se dio lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediendo a clausurarse la sesión a las 12H30, para constancia de lo cual firman esta acta los concurrentes a la sesión.



ALEXANDRA PATRICIA HIDALGO JARRIN
Directora de la Sesión



PAOLA BETZABE MANTILLA SARAGURO
Secretaria



ANA ALEJANDRA HIDALGO ÁLVAREZ



MARÍA ALEJANDRA SUÁREZ LUDENA